

**COMITÉ (VIRTUAL) DE PROYECTOS DE GRADO  
ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 14 DE 2021**

**Fecha: junio 11 de 2021**

**Hora: 11 p.m.**

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Solicitudes estudiantes

**Desarrollo de la reunión.**

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.
2. Solicitudes estudiantes.

**Javier Fernando Zambrano Argüello, Código: 2132322**, solicitar la autorización para excluir el último objetivo específico de mi trabajo de grado “Presentar un concierto de piano solista interpretando el repertorio seleccionado”.

**Concepto:** Aplazado

**Observaciones:** Una vez revisada y analizada la solicitud, los miembros de este Comité consideran necesario y oportuno que se haga cambio en la modalidad del proyecto, a fin de facilitar el desarrollo y culminación del mismo. Según los argumentos presentados por el estudiante, la modalidad sugerida es TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Se recomienda tener en cuenta la guía de elaboración de dicha modalidad al momento de elaborar el informe final de trabajo de grado.

*Nota: Notificar a estudiante y director de la propuesta*

**Carlos Leonardo Vásquez Patiño, código: 2112377**, solicita que se aprueba como director de su trabajo de grado al profesor Gonzalo Ramírez Gómez, adscrito a la escuela de Diseño Industrial y también solicita se el asigne un codirector adscrito a la escuela de artes.

**Concepto:** Aplazado

**Observaciones:** La solicitud fue remitida a Vicerrectoría Académica. Una vez se tenga información, se procederá a notificar al estudiante.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**Clara Isabel Ferrucho Robles, código: 2143149**, presenta el título “*Desarrollo de contenidos audiovisuales, que nos permitan acercar a las personas al piano, a la música clásica y a sus compositores*”, teniendo en cuenta que la presentación del título debió ser realizada hasta el 16 de abril, y una subsanación el 30 del mismo, pero para este momento no contaba con la certeza de realizar este trabajo.

**Concepto:** Favorable.

**Observaciones:** Una vez analizada la solicitud, los miembros de este Comité consideran viable la aprobación del título de la propuesta a pesar de haber finalizado dicho proceso en meses anteriores. Sin embargo, la actual situación de paro nacional permite que la estudiante y su directora puedan avanzar arduamente en el desarrollo de la propuesta.

Por otra parte, se solicita que el título propuesto se ajuste de la siguiente manera:

“que permitan el acercamiento de las personas...”, pues la forma en que inicialmente está escrito es en primera persona, lo que va en contravía a las normas de escritura académica de este tipo de textos.

Finalmente se recomienda tener en cuenta los elementos metodológicos contenidos en la guía de elaboración de la modalidad propuesta que debe tener a futuro el Informe Final de Trabajo de Grado y que a continuación se comparte:

“**Metodología:** Describe el proceso metodológico aplicado y los respectivos instrumentos de recolección de datos para la realización de la práctica social, incluyendo la población beneficiada, el cronograma de trabajo y los resultados e impactos del proyecto. Este último apartado debe incluir evidencias como fotos, videos y de ser posible, muestras musicales en vivo. Asimismo, detalla los espacios físicos, el material bibliográfico (repertorio musical), los equipos tecnológicos, los instrumentos musicales, entre otros insumos utilizados para el correcto desarrollo del proyecto y su uso dentro del mismo”.

*Nota: Notificar a estudiante y directora.*

**Solicitudes profesores.**

**Ervin Leonardo Parra**, director del proyecto titulado “*Adaptación de seis Tonadas de Bullerengue para Ensamble de percusión Sinfónica en diferentes formatos de cámara*”, remite Plan de Proyecto para ser evaluado por el Comité de Trabajos de Grado.

**Concepto: Recibido**

**Observaciones:** Los miembros del Comité determinan evaluar la propuesta y el 18 de junio se hará el análisis y evaluación respectivo según el reglamento.

**Varios.**



-Los miembros de este Comité determinan aplazar la entrega y evaluación de Planes de Proyecto definidas inicialmente para el 13 de junio. Por motivos del paro nacional, se hace necesario esperar la nueva propuesta de calendario académico 2021-1 por parte de la Universidad Industrial de Santander y a partir de ahí, definir las nuevas fechas de entrega y evaluación.

-Teniendo en cuenta que ya se publicaron las fechas para las nuevas ceremonias de grado, en los próximos días se elaborará el cronograma de evaluación de Informe Final de Trabajo de Grado para las personas interesadas en sustentar sus propuestas.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 12:00 pm

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**Carlos Andrés Corena**  
Docente Cátedra